

PAZ CORP S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°944

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas"), se cita a los señores accionistas de Paz Corp S.A. (la "Sociedad") a junta extraordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2021, a las 9:00 horas (la "Junta"), en Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago (sin perjuicio de la posibilidad de conectarse remotamente de acuerdo con lo autorizado por la Norma de Carácter General N°435 de la CMF), a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Informar a los accionistas sobre los ajustes a los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, sometiendo a su aprobación la memoria, balance y demás estados financieros reformulados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ha puesto oportunamente a su disposición en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl), un documento que contiene los fundamentos de las diversas materias que serán sometidas a su decisión en la Junta.

MEMORIA. La memoria se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl). Además, al momento de celebrarse la junta extraordinaria de accionistas, se dispondrá en la sala de un número suficiente de copias de estos documentos, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros anuales reformulados, consolidados y auditados, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados a contar del 26 de mayo de 2021, en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl), y se podrá acceder directamente a ellos a través del siguiente hipervínculo: <https://www.paz.cl/Portals/0/IFRS/EEFFQ420REF.pdf>.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA. Tendrán derecho a participar en la mencionada Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Adicionalmente, se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, todos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas. En consecuencia, el directorio de la Sociedad ha acordado habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl) la manera de acceder a la misma de manera remota y se entregarán los detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

EL PRESIDENTE